



observatorio cubano de derechos humanos

Madrid 21 de enero de 2014

Sr: José Miguel Insulza

Secretario General de la OEA

Señor Secretario:

Los medios de información anuncian su próximo viaje a Cuba en cumplimiento de una invitación hecha por el gobierno de nuestro país, en ocasión de efectuarse en La Habana la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

En vísperas de esta visita, queremos informarle que el gobierno cubano durante el último trienio ha realizado más de 19.000 detenciones arbitrarias contra personas que intentaban ejercer sus derechos de reunión, asociación y manifestación según los informes de grupos de la oposición y de la sociedad civil en la Isla

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) contempla este uso reiterado de la Detención Arbitraria y la criminalización de los derechos como el claro indicador de la condición represiva del gobierno cubano y de la vulnerabilidad e indefensión en que se encuentran no solo los activistas de Derechos humanos o los actores sociales sino la totalidad de la sociedad cubana.

Recordamos además que los principios fundacionales, de la OEA y de la CELAC reivindican los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y que la Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional establece su respeto como requisito esencial para la participación en los distintos órganos de esta institución latinoamericana y caribeña

Señor Secretario General, el Observatorio Cubano de Derechos Humanos espera que en sintonía con los objetivos para los que fueron creadas ambas instituciones, esta ocasión sea aprovechada para hacer valer el cumplimiento de estos derechos.

Teniendo en cuenta que durante su visita se celebrará -paralelamente a la Cumbre- el II Foro Democrático en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, y apercibidos de la consuetudinaria conducta del gobierno, contra las actividades ajenas a su agenda política le exhortamos además a que permanezca usted atento al desarrollo de este evento de la sociedad civil cubana.

Respetuosamente.

Alejandro González Raga

Elena Larrinaga de Luis

Director Ejecutivo OCDH

Presidenta OCDH



observatorio cubano de derechos humanos